



Ayuntamiento de Brea de Aragón

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2025/4	EL PLENO

RAUL GARCIA ASENSIO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón, acuerdo:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	24 de septiembre de 2024. 19.00 horas
Lugar	Casa Consistorial

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto 2024. 3. Proyecto Ecoprovincia. Aceptación de la modificación de la aportación económica municipal incluida en el Convenio de colaboración y cooperación entre la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de Brea de Aragón para la prestación del Servicio de transferencia, transporte y tratamiento de residuos domésticos y comerciales en la provincia de Zaragoza. 4. Modificación Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos. 5. Aprobación de dos días festivos locales para el año 2026. 6. Informe Licencia de Actividad para local de almacén temporal de residuos no peligrosos (Desecho metálico) en Calle Oriente nº19.





Ayuntamiento de Brea de Aragón

- 7. Información de Resoluciones de Alcaldía.
- 8. Ruegos y preguntas.

Brea de Aragón, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde. Raúl García Asensio.

El Secretario-Interventor. Jesús Vicente de Vera Millán.

